

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 21 de agosto de 2018.

Por disposición del Señor Alcalde, Dr. Mauricio Rodas Espinel, y de conformidad a los artículos 60 literal c), 90, literal c), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el **JUEVES 23 DE AGOSTO DE 2018**, a las **09h00**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Himno a Quito.
- II. Conocimiento y aprobación del acta No. 187-O, de la Sesión Extraordinaria de 14 de diciembre de 2017.
- III. Otorgamiento de un Acuerdo de Felicitación con motivo de los cien años de relaciones entre Japón y la República del Ecuador.
- IV. Primer debate de los siguientes proyectos de Ordenanza:
 1. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5788558, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Nueva Esperanza de Guayllabamba", a favor de sus socios. (IC-O-2018-195)
 2. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 3624694, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité pro mejoras del barrio "Los Lirios de Carcelén", a favor de la Empresa Pública "Casa para Todos EP". (IC-O-2018-120)
 3. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios Nos. 1282564, 1282580, 1282595, 1282602, 1282612, 1282616, 3503291, 3503310, 3503320, y 3503327, sobre los que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro-Mejoras del Barrio "Santo Domingo Alto Lotización Dos", a favor de sus copropietarios. (IC-O-2017-186)
 4. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios Nos. 410796 y 410793, sobre los que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Santo Domingo Alto Sector El Labrador", a favor de sus copropietarios. (IC-O-2018-101)
 5. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios Nos. 5192362 y 5192361, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

interés social denominado Comité Pro-Mejoras del Barrio "El Clavel", a favor de sus socios. (IC-O-2018-102)

6. Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No. 0117, sancionada el 31 de marzo de 2016, que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios Nos. 243160, 243159 y 243094, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro-Mejoras del Barrio "San Miguel de Amagasi", a favor de sus copropietarios. (IC-O-2018-103)
7. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5031679, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "La Victoria" II Etapa, a favor de sus copropietarios. (IC-O-2018-104)
8. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 597377, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Buenaventura Curicho Cashaña", a favor de sus copropietarios. (IC-O-2018-105)
9. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5605513, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "La Victoria", a favor de sus copropietarios. (IC-O-2018-106)
10. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 99953, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "La Dolorosa 2", Etapa I, a favor de sus copropietarios. (IC-O-2018-107)
11. Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 289, sancionada el 28 de septiembre de 2012, que reconoció y aprobó el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio Jardines de Bellavista, ubicado en la parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios. (IC-O-2018-108)
12. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios Nos. 3509705, 3509710, 3509715, 3509719, 3509723, 3509726, 3509729 y 3509732 sobre los que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio Brisas de San Carlos Segunda Etapa, a favor de sus copropietarios. (IC-O-2018-118)
13. Ordenanza de designación vial a la "Calle S48F Islas Malvinas", ubicada en la parroquia Turubamba. (IC-O-2018-147)
14. Ordenanza de designación vial para la Avenida N2D Francisco Salgado Salgado, ubicada en el Barrio Santa Anita 2, perteneciente a la parroquia Tumbaco. (IC-O-2018-113)

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

- 15. Ordenanza de designación vial para la "Calle Oe10F Paulina Leonor Hernández Pinos", ubicada en la parroquia La Ecuatoriana. (IC-O-2018-148)
- V. Segundo debate del proyecto de Ordenanza Especial Reformatoria de la Ordenanza Especial No. 374, sancionada el 22 de marzo de 2013, que aprobó el Proyecto Urbanístico "Ciudad Bicentenario". (IC-O-2018-222)
- VI. Conocimiento del informe de la Comisión Especial conformada en sesión de 6 de abril de 2017, sobre la admisibilidad de la iniciativa popular normativa para la reforma de la Ordenanza Metropolitana No. 0047, sancionada el 15 de abril de 2011, que reformó la Ordenanza Metropolitana No. 0247, sancionada el 11 de enero de 2008, que establece Régimen Administrativo para la prestación del Servicio de Taxi en el Distrito Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto. (IC-2017-290)
- VII. Conocimiento y resolución respecto de los informes emitidos por la Comisión de Uso de Suelo que se detallan a continuación:

1. IC-2018-085

Petición	Modificatoria de trazado vial.
Peticionario	Sr. Jesiel Carvajal, Iglesia Evangélica Bíblica en El Inca
Identificación del trazado vial	Calle De Las Cucardas, parroquia La Kennedy.
Informes Técnicos	<p>Memorando de 25 de mayo de 2016, de la Administración Zonal Norte: criterio técnico favorable.</p> <p>Oficio de 30 de noviembre de 2016, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>CALLE "DE LAS CUCARDAS" (se modifica de 10.0m a 7.70m)</p> <p>TRAMO CALLE DE LAS MADRESELVAS HACIA EL ORIENTE</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL: 7.70m CALZADA: 6.00m ACERA NORTE: 0.90m ACERA SUR: 0.80m</p>



**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Informe Legal	Oficio de 2 de abril de 2018, de la Administración Zonal Norte: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe la modificatoria del trazado vial en referencia, de conformidad con las especificaciones técnicas que constan en el expediente.

2. IC-2018-134

Petición	Modificatoria de trazado vial.								
Peticionario	Moradores de la calle 16 de Junio, barrio El Cano.								
Identificación del trazado vial	Calle "16 de Junio", barrio El Cano, sector La Libertad.								
Informes Técnicos	<p>Informe No. AZC-2017-003, de la Administración Zonal Centro: criterio técnico favorable.</p> <p>Alcance al Informe No. AZC-2017-003, de la Administración Zonal Centro: criterio técnico favorable.</p> <p>Segundo alcance al Informe No. AZC-2017-003, de la Administración Zonal Centro: criterio técnico favorable.</p> <p>Oficio de 9 de enero de 2018 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>CALLE DE 16 DE JUNIO</p> <p>Disminuye de 10.0m a 8.0m</p> <table> <tr> <td>SECCIÓN TRANSVERSAL:</td> <td>8.00m</td> </tr> <tr> <td>CALZADA:</td> <td>5.60m</td> </tr> <tr> <td>ACERAS (2):</td> <td>1.20m</td> </tr> <tr> <td>CURVA DE RETORNO:</td> <td>8.00m</td> </tr> </table> <p>En la intersección con la calle 22 de enero, el ancho disminuye hasta 5.60 m. aproximadamente.</p>	SECCIÓN TRANSVERSAL:	8.00m	CALZADA:	5.60m	ACERAS (2):	1.20m	CURVA DE RETORNO:	8.00m
SECCIÓN TRANSVERSAL:	8.00m								
CALZADA:	5.60m								
ACERAS (2):	1.20m								
CURVA DE RETORNO:	8.00m								

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Informe Legal	Memorando de 9 de marzo de 2017, de la Administración Zonal Centro: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe la modificatoria del trazado vial en referencia, de conformidad con las especificaciones técnicas que constan en el expediente.

3. IC-2018-135

Petición	Modificatoria de trazado vial.
Peticionario	Carmen Amelia Parra Benalcázar y María Margarita Chugchilan Caisa.
Identificación del trazado vial	Calle "Toribio Ávila", sector Santa Bárbara, parroquia La Mena.
Informes Técnicos	Memorando de 24 de junio de 2016, de la Administración Zonal Eloy Alfaro: criterio técnico favorable. Oficio de 23 de octubre de 2017 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas: - Frente a la imposibilidad de desarrollar la curva de retorno con el radio 8,50 m., la curva de retorno tendrá un radio menor, manteniendo la sección transversal de la calle "Toribio Ávila" de 10,00 m., con calzada de 7,00 m. y aceras de ,50 m. c/u.
Informe Legal	Memorando de 8 de agosto de 2016, de la Administración Zonal Eloy Alfaro: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe la modificatoria del trazado vial en referencia, de conformidad con las especificaciones técnicas que constan en el expediente.

4. IC-2018-136

Petición	Modificatoria de trazado vial.
Peticionario	Dirección Metropolitana de Catastro.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Identificación del trazado vial	Pasaje 7, casa 9, manzana 10, de la Urbanización El Calzado.
Informes Técnicos	<p>Memorando de 11 de mayo de 2017, de la Administración Zonal Eloy Alfaro: criterio técnico favorable.</p> <p>Oficio de 26 de junio de 2017, de la Administración Zonal Eloy Alfaro: criterio técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A modificarse el tramo desde extremo oeste calle San Jorge (Pasaje 7), ingreso peatonal que inicia con un ancho total 1,45 m. hasta el ingreso posterior a las viviendas con un ancho de 2,60 m. con longitud de 9,00 m. - Extremo Este Calle Oe2H, ingreso peatonal ancho total 1,45 m hasta el ingreso posterior a las viviendas con ancho de 2,65 m en una longitud de 9.0 m. <p>Oficio de 25 de agosto de 2017, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico desfavorable.</p>
Informe Legal	Memorando de 26 de octubre de 2016, de la Administración Zonal Eloy Alfaro: criterio legal desfavorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe la modificatoria del trazado vial en referencia, de conformidad con las especificaciones técnicas que constan en el expediente.

5. IC-2018-137

Petición	Modificatoria de trazado vial.
Peticionario	Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles.
Identificación del trazado vial	Pasaje s/n, barrio El Calzado, parroquia San Bartolo.
Informes Técnicos	Memorando de 18 de agosto de 2017, de la Administración Zonal Eloy Alfaro: criterio técnico favorable.



**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<p>Oficio de 29 de marzo de 2018 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico desfavorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>Pasaje "S/N"</p> <p>Sección transversal: 1,40 m</p> <p>Longitud: 7,40 m</p> <p>Resto del pasaje sección transversal: 2,70 m</p> <p>Sin aceras.</p>
Informe Legal	Memorando de 31 de agosto de 2017, de la Administración Zonal Eloy Alfaro: criterio legal desfavorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe la modificatoria del trazado vial en referencia, de conformidad con las especificaciones técnicas que constan en el expediente.

6. IC-2018-140

Petición	Modificatoria de trazado vial.
Peticionario	Carlos Napoleón Castro Freire, presidente del Comité Pro Mejoras del Barrio "Futuro Libre".
Identificación del trazado vial	Calles "S5C" y "S5F", barrio Futuro Libre, parroquia Puengasí.
Informes Técnicos	<p>Informe No. AZC-2017-001, de la Administración Zonal Centro: criterio técnico favorable.</p> <p>Oficio de 9 de junio de 2017 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>CALLE "S5C" Y "S5F"</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL: 10,00 m</p> <p>CALZADA: 7,00 m</p>

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	ACERAS (2): 1,50 m c/u RADIO DE GIRO: 5,00 m
Informe Legal	Memorando de 6 de marzo de 2017, de la Administración Zonal Centro: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe la modificatoria del trazado vial en referencia, de conformidad con las especificaciones técnicas que constan en el expediente.

7. IC-2018-141

Petición	Modificatoria de trazado vial.
Peticionario	Administración Zonal Centro
Identificación del trazado vial	Acceso vial al barrio Edén del Valle, sector Puengasí.
Informes Técnicos	Informe No. AZC-2017-002, de la Administración Zonal Centro: criterio técnico favorable. Oficio de 15 de junio de 2017 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: criterio técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas: ACCESO BARRIO "EDÉN DEL VALLE" SECCIÓN TRANSVERSAL: 14,00 m CALZADA: 11,00 m ACERAS (2): 1,50 m c/u La calzada se propone de 11,00 m para mantener la uniformidad con la calzada de la calle Joaquín Galarza.
Informe Legal	Memorando de 17 de marzo de 2017, de la Administración Zonal Centro: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano apruebe la modificatoria del trazado vial en referencia, de conformidad con las especificaciones técnicas que constan en el expediente.



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Atentamente



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito